Circular N°5 CAFM. Temporada 2018-19



NÚMERO DE INFORMES POR CATEGORÍA

Para conocimiento general, la Junta Directiva del CAFM ha establecido el siguiente número de informes que se debe realizar a cada árbitro y árbitro asistente que cumpla con los requisitos reglamentariamente establecidos en cada categoría arbitral para la temporada 2018-2019.

DIVISIÓN 11
ERCERA 6
TE 7
E PREFERENTE 4
AFICIONADOS 6
REGIONAL 3
2
2
TE 7 E PREFERENTE 4 AFICIONADOS 6 REGIONAL 3

El Presidente del CAFM

José Luis Lesma López